



Resolución de Decanato **418 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.791/2024 - Posesión de funciones - María I. M. Rúa Galera -
AD2 - BOTÁNICA AGRÍCOLA - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
03/04/2025

VISTO:

La Res D 51/2025 –NAT – UNSa – relacionada a la designación de la Srta. María Irma Mercedes Rúa Galera - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTÁNICA AGRÍCOLA” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Rúa Galera ha cumplimentado la documentación necesaria para tomar posesión del cargo el 20 de marzo de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22, cargo que viene ocupando la Srta. María Irma Rúa Galera (Expte.10233/2023)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dispóngase la continuidad – con fecha de toma de posesión de funciones de la **Srta. MARÍA IRMA MERCEDES RÚA GALERA** – DNI N° 38.650.281 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTANICA AGRÍCOLA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de Escuela de Agronomía, el 20 de marzo de 2025 y por el término de un (1) año, bajo las consideraciones fijadas en Res. D 51/2025 - NAT - UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444//22, cargo que viene ocupando la alumna María I. M. Rúa Galera (Expte. 10233/2023).

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Srta. Rúa Galera, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

D.O.YEA


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales